

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-HDRMT"JCDC"/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO,TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO-PROVINCIA DE CHANCHAMAYO,DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	23:27:33

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta en Capacidad Legal, Habilitación indica contrato y/o autorización de ingreso al Relleno Sanitario para la disposición final de residuos peligrosos. Consideramos que se debe requerir el Contrato con el Relleno Sanitario ya que, en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: ¿Contrato del Servicio de disposición final de residuos sólidos hospitalarios con el relleno sanitario con celda de seguridad autorizado, vigente a la fecha de prestación de la propuesta¿.

Por lo que se solicita que se realice el cambio del punto 3.1. Requisitos de Calificación Literal A. Capacidad Legal. Habilitación, que para que en esta convocatoria se solicite el contrato con el relleno sanitario, de esta forma asegurar la disposición final de residuos sólidos peligrosos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.      Literal: A      **Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El oec en coordinación con el área usuaria no acoge la observacion,mantenimiento las bases para asegurar la eficiencia del servicio Y PRURALIDAD DE POSTORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-HDRMT"JCDC"/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO-PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	23:27:33

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta la Capacidad Técnica y Profesional, Equipamiento Estratégico solo menciona aspectos referidos al vehículo destinado para el servicio de recolección, traslado y disposición final de RRSS hospitalarios. Sin embargo, en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: ¿ Contar con personal entrenado y certificado en manejo de residuos sólidos peligrosos y vehículo con respectivas autorizaciones¿.

Por lo mencionado, solicitamos que se incluya en este apartado la capacitación y experiencia del personal clave (Ing. Ambiental, conductor y operario) para el servicio de recolección, traslado y disposición final de RRSS hospitalarios, además de los documentos y autorizaciones que debe tener el vehículo.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** B      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El oec en coordinación con el área usuaria acoge la observacion, agregando Capacidad Técnica y Profesional capacitación y experiencia del personal clave (Ing. Ambiental, conductor y operario).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

agregando Capacidad Técnica y Profesional capacitación y experiencia del personal clave (Ing. Ambiental, conductor y operario).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-HDRMT"JCDC"/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO-PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	23:27:33

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta el Decreto Supremo N.º 009-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 26790, conocida como la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud. Determina que son asegurados obligatorios del SCTR la totalidad de los trabajadores del centro de trabajo en el cual se desarrollan actividades de riesgo,

Por lo mencionado, solicitamos que se incluya en este apartado y solicitar el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) de los trabajadores responsables del servicio de recolección, traslado y disposición final de RRSS hospitalarios.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** B      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto Supremo N.º 009-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 26790

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El oec en coordinación con el área usuaria no acoge la observacion, mantenimiento las bases para asegurar la eficiencia del servicio Y PRURALIDAD DE POSTORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-HDRMT"JCDC"/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO-PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	23:27:33

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta la Capacidad Técnica y Profesional, Equipamiento Estratégico solo menciona aspectos referidos al vehículo destinado para el servicio de recolección, traslado y disposición final de RRSS hospitalarios. Sin embargo, en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: ¿ La EO-RS deberá contar con póliza de seguros que cubrirá los gastos ocasionados por daños personales, materiales y ambientales derivados de los efectos de un accidente generado por la carga ocurrido durante la operación de transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos desde la recepción de la carga hasta su entrega al destinatario¿.

Por lo mencionado, solicitamos que se incluya en este apartado el certificado de la Póliza de seguro que cubra los gastos ocasionados por daños personales, materiales y ambientales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** B      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 21 del D.S. N° 021-2008-MTC

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El oec en coordinación con el área usuaria no acoge la observacion, mantenimiento las bases para asegurar la eficiencia del servicio Y PRURALIDAD DE POSTORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-HDRMT"JCDC"/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO-PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	23:27:33

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta la Capacidad Técnica y Profesional, Equipamiento Estratégico solo menciona aspectos referidos al vehículo destinado para el servicio de recolección, traslado y disposición final de RRSS hospitalarios. Sin embargo, en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: ¿Los residuos generados biocontaminados y especiales, en el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical DR. JULIO CESAR DEMARNI CARO¿, que se transporta al relleno sanitario con celdas de seguridad serán pesados en la zona de Almacenamiento Final, para la cual tendrá una balanza electrónica digital¿.

Por lo mencionado, solicitamos que se incluya en este apartado el certificado de calibración de la balanza electrónica digital.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** B      **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El oec en coordinación con el área usuaria no acoge la observacion, mantenimiento las bases para asegurar la eficiencia del servicio Y PRURALIDAD DE POSTORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-HDRMT"JCDC"/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO-PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	23:27:33

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta el Capítulo III Requerimiento, numeral V Seguros menciona no corresponde, sin embargo, según la Ley N.º 28256 y Decreto Supremo N.º 021-2008-MTC ¿ Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos, establece que todo vehículo utilizado en el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos debe contar con una póliza de seguros que cubra los daños personales, materiales y ambientales derivados de un accidente ocurrido durante la operación de transporte.

Por lo mencionado, solicitamos que se requiera que la EO-RS cuente con el certificado de la Póliza de seguro que cubra los gastos ocasionados por daños personales, materiales y ambientales.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** -      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El oec en coordinación con el área usuaria no acoge la observacion, mantenimiento las bases para asegurar la eficiencia del servicio Y PRURALIDAD DE POSTORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-HDRMT"JCDC"/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO-PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	23:27:33

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En equipamiento estratégico se debe contar con SOAT y Revisión Técnica de (6 meses) para el vehículo de recolección de residuos biocontaminados ya que se deriva principalmente del Reglamento Nacional de Vehículos. El Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos refuerza esta obligación para aquellos vehículos que transportan residuos peligrosos (hospitalarios biocontaminados y especiales). La Norma Técnica de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios complementa al establecer la necesidad de un transporte seguro, lo que implica el cumplimiento de la normativa vehicular general.

Según lo siguiente:

- Decreto Supremo N° 058-2003-MTC (Artículo 27 y 28)
- Decreto Supremo N° 021-2008-MTC (Artículo 15)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** B      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos D.S. N°021-2008-MT C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El oec en coordinación con el área usuaria no acoge la observacion, mantenimiento las bases para asegurar la eficiencia del servicio Y PRURALIDAD DE POSTORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-HDRMT"JCDC"/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO-PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	23:27:33

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En relación con la sección de capacidad técnica y profesional, se solicita incluir la siguiente información que actualmente no se detalla:

- Personal clave: Indicar al ingeniero ambiental, la cantidad de operarios y conductores que se necesitarán
- Experiencia: Especificar la experiencia mínima requerida en el rubro para el personal clave.

Asimismo, el ingeniero ambiental debe estar, titulado, colegiado y habilitado, adicionalmente teniendo en cuenta que para el conductor se debe contar con la Licencia de Conducir de categoría Especial A4.

- Capacitaciones: Detallar las capacitaciones relevantes con las que debe contar el personal propuesto.

- Vacunación: El personal propuesto debe contar como mínimo con las vacunas de Hepatitis B y Tétanos ya que estarán a la exposición a riesgos biológicos.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1.    **Literal:** B    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El oec en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la observacion, agregando Personal clave , Experiencia y capacitaciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

" , agregando Personal clave , Experiencia y capacitaciones.

"